

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

25780 *Resolución de 3 de agosto de 2015 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, Madrid, por la que se procede a la corrección de errores en el expediente GCASU 2015-58: Suministro de Reactivos y Equipamiento necesarios para la realización de Determinaciones Analíticas de Banco de Sangre.*

En relación al anuncio publicado en Boletín Oficial del Estado número 163 de fecha 9 de julio de 2015, detectado errores en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se procede a la rectificación del contenido en los siguientes extremos:

- En punto 4.(página 5) del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Equipamiento necesario para realizar las pruebas de compatibilidad transfusional en el Servicio de Transfusión: 2 autoanalizadores para la realización de las pruebas de inmunohematología en Gel, con las siguientes características: Capacidad mínima de 400 tarjetas (350 + 50 discrepantes).

Se suprime: La característica relativa a la capacidad mínima de los autoanalizadores.

- En página 11 del Pliego de Prescripciones Técnicas, número orden 5 y 6: Panel de Hematíes al 0,8 por 100 para la identificación de anticuerpos irregulares en técnica de microcolumna en gel.

Donde dice: Papaína

Debe decir: Cualquier técnica de Papaína, Ficina o cualquier otro reactivo enzimático de características similares.

- En Pliego de Prescripciones Técnicas, número de orden 6.

Donde dice: Panel de hematíes al 0,8 por 100 con papaína en 15 viales independientes.

Debe decir: Como mínimo 15 viales independientes.

Dicho error no afecta a los importes de licitación ni a los plazos de presentación de ofertas ni de apertura de documentación.

Madrid, 3 de agosto de 2015.- La Directora Gerente, María Codesido López.

ID: A150037681-1